



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 486 -2010/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 18 OCT. 2010

VISTO: El Informe N° 785-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 126969-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 784-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, el Informe N° 741-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 117739-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 27-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/CEAC-LT y la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "Construcción de Infraestructura Educativa y Equipamiento I.E. La Esmeralda de Anco"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 010-GR-HVCA/GRI, de fecha 20 de febrero del 2008, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Construcción de Infraestructura Educativa y Equipamiento I.E. La Esmeralda de Anco", con un presupuesto de S/. 1'234,323.22 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil trescientos veintitrés y 22/100 nuevos soles), ubicado en el distrito de Anco, provincia de Churcampa y departamento de Huancavelica;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 298-2010/GOB.REG.HVCA/GGR del 16 de julio del 2010, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de Corte de Obra con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 741-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Carlos Emilio Altuna Cabrera y el CPC Amador Toralva Díaz, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : Construcción de Infraestructura Educativa y Equipamiento I.E. La Esmeralda de Anco
- Valorización de la obra : S/. 681,769.04 (57.13%)
- Presupuesto ejecutado : S/. 1'315,908.04
- Tiempo de Ejecución hasta corte de obra : 29 de setiembre del 2008 al 05 de julio del 2010

II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : Construcción de Infraestructura Educativa y Equipamiento I.E. La Esmeralda de Anco
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Programado : S/. 1'234,323.22
- Presupuesto Asignado : S/. 1'485,828.85
- Presupuesto Ejecutado : S/. 1'315,908.04





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 486 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 OCT. 2010

• Año : 2008-2009-2010

Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	258,149.56	0.00	258,149.56
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	37,143.88	0.00	37,143.88
6.5.11.18	Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones	3,249.88	0.00	3,249.88
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones	0.00	173.26	173.26
6.5.11.27	Servicios No Personales	0.00	16,165.09	16,165.09
6.5.11.29	Materiales de Construcción	934,837.77	0.00	934,837.77
6.5.11.30	Bienes de Consumo	0.00	600.00	600.00
6.5.11.32	Pasajes y Gastos de Transporte	0.00	160.00	160.00
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	13,200.00	2,200.00	15,400.00
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	1,638.00	1,638.00
6.5.11.51	Equipamiento y Bienes Duraderos	48,390.60	0.00	48,390.60
TOTAL S/.		1'294,971.69	20,936.35	1'315,908.08
En porcentajes		98.41%	1.59%	100.00%

b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Construcción de Infraestructura Educativa y Equipamiento I.E. La Esmeralda de Anco
- Función : 09 Educación y Cultura
- Programa : 061 Infraestructura Educativa
- Sub Programa : 0174 Edificaciones Escolares
- Componente : 2122622
- Nemónico SIAF : 0007
- Ente Ejecutor : Gerencia Sub Regional de Churcampa
- Unidad Ejecutora Presupuest.: 002 Tayacaja Churcampa

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	298,543.32	33 Inmueble, Maquinaria y Equipo	1'315,908.04
Bienes	985,466.37	333 Construcciones en Curso	
Servicios	31,898.35	333.01 Administración Directa	
Total Costo de la Obra S/.	1'315,908.04	Total Costo de la Obra S/.	1'315,908.04

Que, la presente liquidación es de carácter parcial, en razón a que la obra ejecutada no ha quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 486 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 OCT. 2010

la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Decreto Regional N° 002-2007/GOB.REG.HVCA;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la Obra "Construcción de Infraestructura Educativa y Equipamiento I.E. La Esmeralda de Anco", ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Sub Regional de Churcampá, en los años 2008-2009-2010, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia de los actuados al despacho de la Presidencia Regional, a fin de que disponga al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica el inicio de la acción de control respectiva, a fin de determinar las responsabilidades a que hubiera lugar, por los fundamentos expuestos en la Liquidación Técnica Financiera de la obra Construcción de Infraestructura Educativa y Equipamiento I.E. La Esmeralda de Anco.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Sub Regional de Tayacaja y Gerencia Sub Regional de Churcampá, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Vicente D. Malasquez Gil
Edu. VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL

